

**DURACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio tendrá una duración de un año, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años incluido el del contrato inicial.

**FIANZA PROVISIONAL:** 1.660,00 €

**FIANZA DEFINITIVA:** El 4% del importe de la adjudicación.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez (10) días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

**APERTURA DE PLICAS:**

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

Don. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y D.N.I. nº \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de promoción de la seguridad y confianza digital dentro de las actuaciones enmarcadas en el programa Melilla ciudad singular y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2006.

FIRMA

Melilla, 12 de diciembre de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2963.-** El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 01 de diciembre de 2006, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, tramitación Urgente, para la "CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y VENDING DEL PARQUE DE OCIO Y DEPORTE "FUERTE DE ROSTROGORDO".

**TIPO DE LICITACIÓN:** Canon a satisfacer por el adjudicatario a la Ciudad Autónoma será 6.000 € al alza, pagaderos en 12 mensualidades de al menos 500 €

**FIANZA PROVISIONAL:** 1.500,00 €, equivalentes a un trimestre del canon arrendaticio fijado en el presente pliego como mínimo, mediante abono en metálico en la Caja de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**FIANZA DEFINITIVA:** Equivalente a un trimestre de canon o la cuarta parte del canon anual.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimo-